

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HEALTHYDRINKS S.A.
CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En el centro Guayaquil a los doce días del mes de abril del dos mil diez y nueve, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el Kilometro 50 y a a a Costa Hacienda Ticecoco, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **HEALTHYDRINKS S.A.** (la "Compañía") a de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo Duodécimo de los Estatutos Sociales, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

De conformidad con el artículo Decimo Sexto de los Estatutos Sociales y el artículo 234 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor José Luis Suárez Arismendi, por decisión unánime de los accionistas asistentes a la reunión, y como Secretario de la Junta, el señor Johnny Miguel Gómez Salazar, en su condición de Gerente General de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc señala que por secretaría se sirva redactar la lista de los accionistas asistentes a la reunión, la misma que una vez contrastada con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía se transcribe a continuación:

7. La compañía **CERAMIN S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señor José Luis Suárez Arismendi, propietaria de noventa y ocho mil ochocientos (98.800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una de ellas pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.
8. El señor **JOHNNY MIGUEL GÓMEZ SALAZAR**, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y cinco mil quinientas veintiocho (95.528) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una de ellas pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.
9. La compañía **PROMOCIÓN INDUSTRIAL S.A. PROCINDESA**, debidamente representada por su Gerente y representante legal, señor Richard Anthony Paez Lugo, propietaria de ochenta y cinco mil doscientas ochenta y nueve (85.289) acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una de ellas pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.
10. La compañía **INVICTUS S.A.**, debidamente representada por su Presidente y representante legal, señor Andrés Enrique Cierro Yeaza, propietaria de noventa mil y cinco mil (95.005) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una de ellas pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.
11. La compañía **FERRECOMSA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señor Juan Francisco Marcos Gómez, propietaria de doce mil ciento cinco (12.105) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una de ellas pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.

12. La compañía **FILLISA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y representante legal señor John Francis Padua Plaza, propietario de ochocientos sesenta y nueve (8069) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una de ellas pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.

El Secretario deja constancia que se entregó y presentó el cuento por cuenta (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía según consta en el Libro de Acciones y Accionistas, que asciende a la suma de ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 857.889,00). Se deja constancia que todas las acciones se encuentran pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor.

El Presidente Ad-Hoc pide que por Secretaría se lea lectura los puntos del orden del día.

7. Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018;
8. Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2018;
9. Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018; y,
10. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2018
11. Designación del Comisario del año 2018 y fijación de la remuneración respectiva.
12. Conocer y resolver sobre la transferencia a la cuenta Reserva Facultativa las cuentas por pagar partes relacionadas y Aporte Futura Capitalización que al 31 de diciembre del 2018;

A continuación, los accionistas se promueven afirmativamente sobre la propuesta por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 233 de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan por unanimidad que, al tratarse de una Junta General celebrada con carácter universal, la presente sesión no sea grabada en soporte magnetofónico.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** Pide la palabra el señor Gustavo Enrique Amador Suarez, Comisario de la compañía quien da lectura a informe que ha presentado correspondiente al ejercicio 2018, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, este es sometido a consideración de la junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por el comitativo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018"

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día. Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- El señor Jaime Gómez, Gerente General de la compañía, procedió a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2018. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por el durante el ejercicio económico del 2018"

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden de día. Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico 2018. Los balances han sido debidamente auditados por Hansen-Holm Co.

Concluida la intervención del Gerente General de la compañía, se somete a consideración de la Junta el Balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras de Gerente General, resuelve:

"Aprobar el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018"

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2018.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía obtuvo pérdida en el ejercicio económico 2018.

Posteriormente pide a los accionistas que resuelvan sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Gerente General resuelve:

"Aceptar mencionado resultado y se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía"

Acto segundo, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: *Designación del Comisario del año 2018 y fijación de la remuneración respectiva.* Pide la palabra el Gerente General de la compañía y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la empresa, por lo que propone al señor C. P. A. Gustavo Enrique Bonilla Suárez como en el cargo. Así mismo, manifiesta que debe fijarse su remuneración. El Gerente General termina su exposición y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La Junta General de Accionistas resuelve:

"Designar al señor Gustavo Enrique Bonilla Suárez como Comisario de la empresa y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su remuneración."

Acto segundo, se pasó a discutir sobre el sexto punto del orden del día: *la transferencia de valores de las cuentas por pagar partes reduccionadas y Aporte Futuro Capitalización a la cuenta Reserva Facultativa.* Pide la palabra el Gerente General de la compañía y expone que es necesario que la Junta apruebe dicho punto proponiendo que al término del año 2019 se elabore un nuevo aumento de capital. El Gerente General termina su exposición y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La Junta General de Accionistas resuelve:

"Aprueba el punto señalado por el Gerente General de la compañía el 11 de diciembre del 2018."

Sin más asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc da por terminada la sesión a las 11:00 y concede un receso para la elaboración del acta.

Elaboración de acta, esta es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes a la reunión quienes firman el acta en señal de aceptación y conformidad con el contenido de la misma junto con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la Junta, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 de la Ley de Compañías y el artículo Duodécimo de los Estatutos Sociales.

Fdo.) José Luis Suárez Arosemena, Presidente Ad-Hoc de la Junta.

Fdo.) Johnny Miguel Gómez Salazar, Secretario de la Junta.

Fdo.) p. CERAMIX S.A., José Luis Suárez Arosemena, Gerente General, Accionista.

Fdo.) Johnny Miguel Gómez Salazar, Accionista.

Fdo.) p. PROMOCION INDUSTRIAL S.A. PROCINDUSA, Richard Anthony Peet Large, Gerente, Accionista.

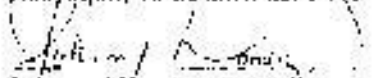
Fdo.) p. INVICTUS S.A., Andrés Enrique Carrión Yeaza, Presidente, Accionista.

Fdo.) p. TERRECOMSA S.A., Juan Francisco Marcos Gómez, Gerente General, Accionista.

Fdo.) p. FILLESA S.A., John Francis Parker Plaza, Gerente General, Accionista.

CERTIFICO Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía HEALTHYDRINKS S.A. al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 12 de abril del 2019


Johnny Miguel Gómez Salazar
Secretario de la Junta